

En 1866 –si bien ya habíamos alcanzado la Independencia y éramos una República independiente que se había afiatado políticamente– la capital reflejaba aún la precariedad de los largos siglos coloniales. Las calles seguían siendo de tierra, las condiciones de salubridad eran mínimas, no había luz eléctrica, se carecía de transporte público, las casas no contaban con enumeración, la prensa era escasa y sólo para una pequeñísima elite, el analfabetismo alcanzaba a más del 70% de la población nacional y las mujeres no tenían otro destino que ser esposas y madres sumisas o ingresar a algún convento religioso. Eloísa cambiaría las cosas.

**POBLACIÓN PROVINCIA
DE SANTIAGO EN 1865**

• Hombres	168.206
• Mujeres	173.177
• Total	341.383

Fuente: Censo 1865 - www.ine.cl

**POBLACIÓN TOTAL DE
CHILE EN 1865**

• Hombres	906.143
• Mujeres	913.180
• Total	1.819.323

Fuente: Censo 1865 - www.ine.cl



Fotografía tomada de www.archivovisual.cl

Plano topográfico de Santiago (1856) de Pedro Dejean.

En ese mundo nació Eloísa Díaz Insunza, hija de un matrimonio clase media sin mayores pretensiones. Sin embargo la niña –que se veía tímida y silenciosa– aprendió a leer en una especie de escuela que funcionaba tres veces por semana en una casa particular, hizo sus humanidades en el colegio para señoritas fundado por Isabel Le Brun y daba sus exámenes libres en el Instituto Nacional.

En 1876 las profesoras Isabel Le Brun (1845-1930) y Antonia Torrejón (1832-1916) estaban empeñadas en abrirles las puertas a la educación escolar y universitaria a las mujeres de Chile. Si bien no alcanzaron a ver la incorporación total de “la otra mitad de Chile” a la educación en todos sus niveles, ¡ni mucho menos!, estas dos educadoras enviaron en 1876 –sin más– la concentración de notas de sus alumnas al Ministerio de Educación para que estas fueran convalidadas y reconocidas como oficiales. No eran más de 50 las estudiantes entre los dos colegios que ellas dirigían.

Entre estas estaban las destacadas calificaciones de la alumna Eloísa Díaz.

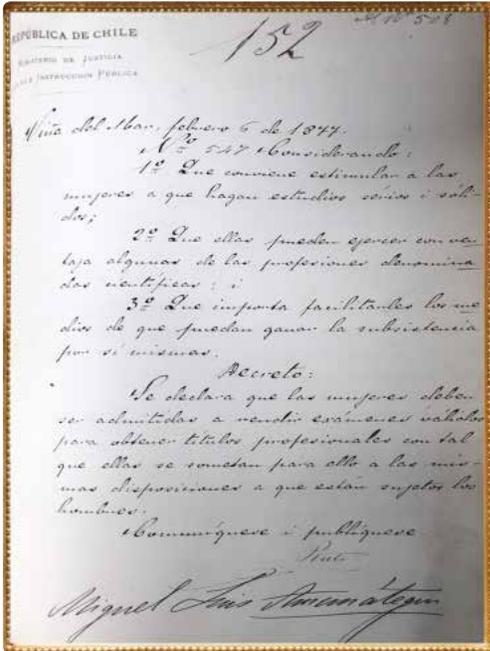
Aunque aún no estaba claro qué finalidad tenía la curiosa medida (pues ello todavía no implicaba que las mujeres podían optar a ingresar a la Universidad) la proposición fue aceptada por las autoridades. ¿Presiones? ¿Falta de visión para proyectar las consecuencias de la decisión? ¿Había llegado la hora de incorporar a las mujeres a todas las esferas de la vida nacional? Eran los primeros pasos hacia la constatación social de que nada justificaba que las niñas solo se dedicaran al bordado. Faltaban muchos más...

En el bodegón central de la Alameda Bernardo O'Higgins (frente a la calle Dieciocho) se inauguró en 1946 la escultura de Samuel Román (Premio Nacional de Artes 1964) llamada “Las educadoras”. Ella es un homenaje a Isabel Le Brun y Antonia Torrejón, las impulsoras de la educación femenina en Chile.



Monumento: “Las Educadoras” en bandejón central de la Alameda.

Biblioteca del Congreso.



Fotografía del «Decreto Amunátegui» original.

Fue bajo el gobierno del presidente Aníbal Pinto (1876-1881) y a solo dos años del inicio de la Guerra del Pacífico, que el Parlamento chileno –tras larguísimos y enconados debates– aprobó el “Decreto Amunátegui” ¿Por qué lleva ese nombre? En honor al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la época, Miguel Luis Amunátegui, que fue su principal impulsor. ¿Y de qué trata? Mediante este instrumento legal, las mujeres chilenas fueron autorizadas a ingresar a la Universidad de Chile, entonces el único centro de educación superior del país.

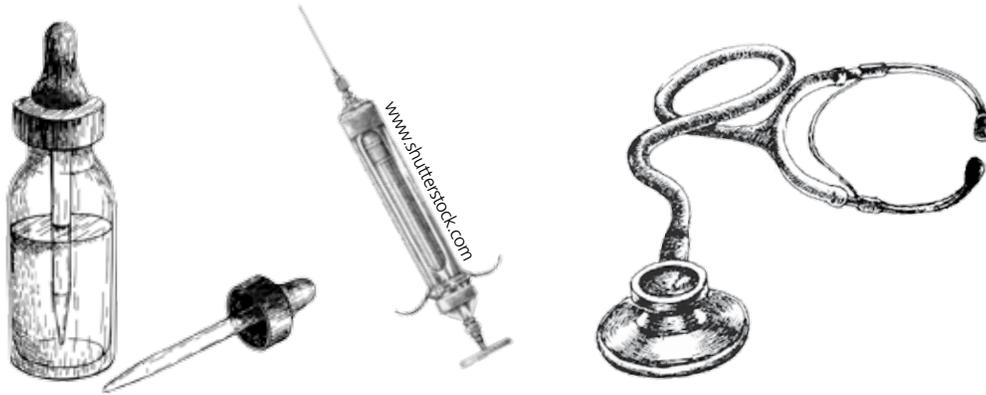
COMPOSICIÓN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR*			
	2009		2018
	418.829	Hombres	559.580
	430.511	Mujeres	628.843
	849.340	Total	1.118.423

*Incluye alumnos de pregrado en CFT, IP o Universidades chilenas. Fuente: Informe de Matrícula de Educación Superior 2018-Mineduc.



Casa Central de la Universidad de Chile.

Fotografía tomada www.entrereno.com - Archivo Augusto Bruna.



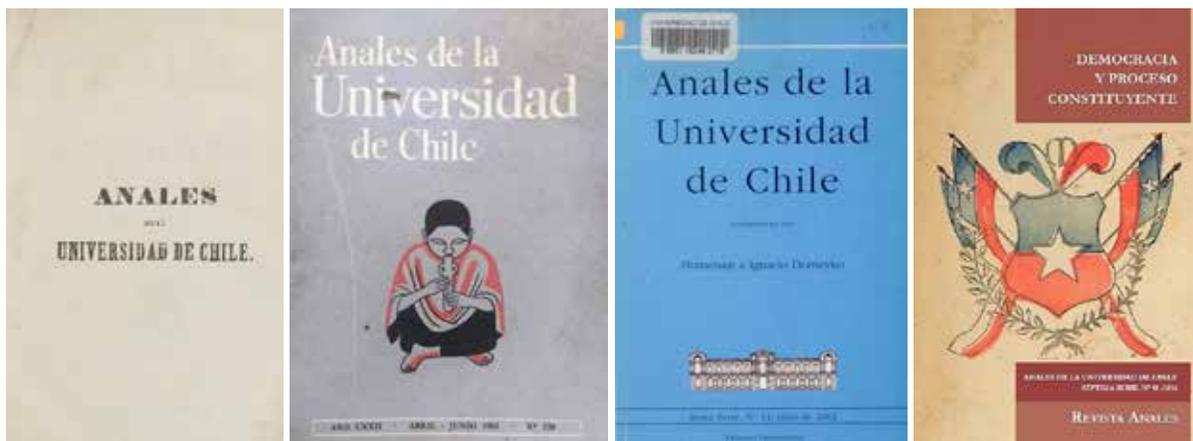
Archivo Universidad de Chile

ELOÍSA DÍAZ.

Por el solo hecho de ser mujer, Eloísa debió vencer muchas vallas para convertirse en la primera profesional de Chile y también del continente americano. Quizás la más increíble es que la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile la obligaba a asistir a clases con su madre, para evitar los prejuicios y "el qué dirán" de una mujer en medio de tantos compañeros varones. Tras aprobar todos los ramos con distinción, en 1886 se graduó como médico cirujano. La seguiría en esta posta, su colega y amiga, Ernestina Pérez (1865-1951), que alcanzó el mismo grado una semana después y que también había sido alumna de la maestra Isabel Le Brun. Ambas no dudaron en alentar a las mujeres a integrarse más activamente en la sociedad ni en luchar por sus derechos.

“La hemorragia menstrual, es consecuencia de la abertura de los orificios terminales de los pequeños vasos del útero, producida por la irritación de los filetes nerviosos que abren las aberturas terminales de estos vasos. Así, pues, la excitación del centro nervioso útero-ovárico da lugar por acción refleja a que la menstruación i la ovulación son fenómenos distintos pero que no se produce el uno sin el otro”.

Extracto de la tesis “Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena y las predisposiciones patológicas del sexo” de **ELOÍSA DÍAZ** (1886).



“Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena y las predisposiciones patológicas del sexo” fue el título de la tesis de grado de Eloísa Díaz. Esta trataba –por vez primera– en tema relevante de salud desde la perspectiva de género. Presagiando su auspicioso futuro profesional, su investigación fue publicada en la revista “Anales” de la Universidad de Chile (fundada en 1844), la única que por entonces recogía el pensamiento científico y humanista que se producía en el país. Tal era su valor que Alexander Humboldt –el destacado naturalista alemán que estuvo en nuestras tierras a mediados del siglo XIX– la recomendó en su compendio “Cosmos” publicado entre 1845 y 1862.



Archivo Universidad de Chile

ELOÍSA DÍAZ con sus compañeros de univervidad.

Como la primera médico chilena, Eloísa fue invitada al Congreso Científico Internacional de Medicina e Higiene realizado en Buenos Aires, Argentina. Allí –además de compartir con sus colegas, exponer sus últimas investigaciones así como su experiencia clínica en el Hospital San Borja Arriarán y como profesora de higiene en la Escuela Normal de Preceptoras– fue nombrada "Mujer Ilustre de América". Era su primera salida fuera de Chile. La joven doctora debió embarcarse en Valparaíso y pasar 8 días en un navío que –tras cruzar el Estrecho de Magallanes– atracó en el principal puerto argentino. Por entonces era la única manera de llegar al Atlántico: el ferrocarril transandino Los Andes-Mendoza es solo de 1910.

“Vedado estaba a la mujer chilena franquear el umbral sagrado del augusto templo de las ciencias.

Por otra parte, siento que no he perdido instruyéndome i que no he rebajado mi dignidad de mujer, ni torcido el carácter de mi sexo!.

No! La instrucción, como muchos pretenden, no es la perdición de la mujer: es su salvación”.

ELOÍSA DÍAZ en la introducción de su tesis de grado publicada en "Anales" de la Universidad de Chile (1887).

La llamada "Cuestión Social", unido a la insospechada y creciente migración campo-ciudad que agravó y visibilizó la dura realidad de los más vulnerables, marcó la sociedad chilena de principios del siglo XX.

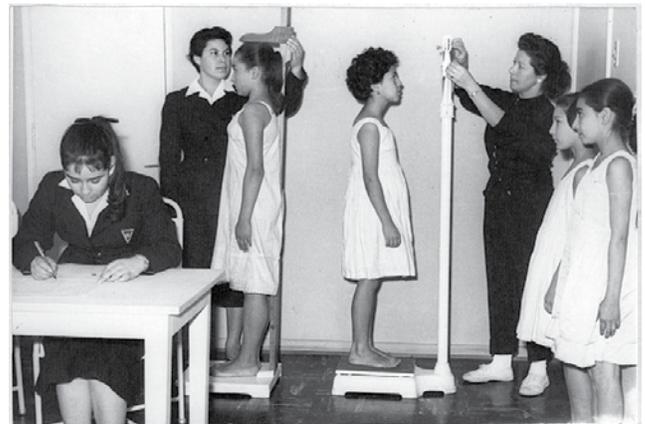
Los festejos y conmemoraciones del Centenario de la Independencia no permitieron esconder la escandalosa realidad de muchos compatriotas. El nacimiento de nuevas fuerzas políticas, las huelgas y los mítines eran un hecho de la causa. En ese contexto, el gobierno de Ramón Barros Luco crea en 1911 Servicio Médico Escolar de la República y nombra como su primera directora Eloísa Díaz Insunza.

¿Su obra? Impulsó e implementó el desayuno escolar y la vacunación masiva. Asimismo fundó jardines infantiles y policlínicos, creó un programa dental con un control anual por alumno y luchó contra la tuberculosis y el raquitismo de la población infantil. También creó una suerte de seguro médico escolar.

Fotografías tomadas de www.museodelaeducacion.cl



Comedor de estudiantes primarios (1917).



Pesaje y altura de alumnas (1947).



Clínica dental. Liceo de Aplicación N° 3 de hombres (1944).

“Muchísimos de los niños que asisten a nuestras escuelas se ven pálidos, flacos, demacrados con la piel seca i casi siempre padecen de pereza habitual. La alimentación insuficiente, ya sea por escasas o mala calidad de las sustancias alimenticias agregado a la falta de abrigo y el mal aire que respiran”.

Presentación de Eloísa Díaz en 1^{er} Congreso Médico Sudamericano en Santiago (1901).

¿Qué edificio público había que la recordara en Santiago, la ciudad que la vio nacer en 1886 y morir en 1950? Ninguno hasta que en 2010 –bajo el primer gobierno de Sebastián Piñera– se inaugura el nuevo Hospital de La Florida (tercera comuna más populosa de las 345 de todo Chile) llamado Eloísa Díaz. Era un reconocimiento que esta mujer –valiente e infatigable como pocas– que falleció en el Hospital San Vicente de Paul a los 84 años tras una larga enfermedad, se merecía con creces. También varios escuelas, jardines infantiles y consultorios a lo largo del país recuerdan a la pionera, ¡en pleno Tercer Milenio!

**LEY DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
OBLIGATORIA (1920)**

“Es necesario dar a los niños alimento, vestuario y medicamentos en caso de enfermedad. Así veremos cómo los padres obligarían incuestionablemente a sus hijos a asistir a la escuela y sería este un medio preliminar para hacer más tarde obligatoria la instrucción”.

ELOÍSA DÍAZ en carta a Enrique Matta Vial, Ministro de Instrucción Pública (1899).



Fotografía de <http://biblioteca.cchc.cl>

Hospital Clínico La Florida Dra. Eloísa Díaz.